

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE LINDEROS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Instrumento que regula las acciones públicas y privadas en el territorio, en virtud de las directrices del desarrollo y modelo territorial determinadas en el Plan, que comprende: la regulación del perímetro urbano de la ciudad y de las cabeceras parroquiales rurales; uso y ocupación del suelo; régimen del suelo y edificación; y, normas de arquitectura y urbanismo. Estas disposiciones tienen vigencia y se aplicarán en todo el territorio del Cantón Santo Domingo
¿A quién está dirigido?	Este servicio esta dirigido a propietario de bienes inmuebles que requieran un certificación de los linderos de sus propiedad en diferente organizaciones de vivienda, documento que requieran para poder legalizar, construir, o para algún trámite particular que requiere el ciudadano. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • certificación de linderos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1) Exhibir cedula de ciudadanía (Persona Natural) / Copia de Nombramiento represntante legal (Persona Jiridica) 2) No ser deudor del GADMSD 3) Formulario de solicitudes varias Alcaldia; indicando correo electronico, clave del predio, telefono convencional o celular; 4) Copia simple de escritura debidamente registrada o certificado sellado por la cooperativa o urbanización, con singularización de lote, sus linderos y dimensiones y el tiempo de ocupación; 5) Certificado de gravamen original y actualizado; 6) En el caso de que el predio no conste en planos urbanisticos aprobados por el municipio, o tenga inconsistencias , deberá adjuntar 2 planos que contengan el levantamiento planimetrico georefernciado, en el sistema de coordenadas Universal Transversal de Marcator (UTM) datum WGS84, Zona 17 Sur, en archivo digital, en cualquiera de las siguientes estenciones dww, dxf, shp. Requisitos Específicos: Poder especial, opera cuando el propietario no puede estar presente y firmar el proceso y mediante el poder especial autoriza que otra persona lo haga por él.
¿Cómo hago el trámite?	1.- Adquirir formulario "Varios Alcaldía en ventanilla de formularios (Centro de Atención Ciudadana). 2.- Una vez que tenga todos los requisitos y formularios firmados, se toma un turno para ingresar el trámite en el Centro de Atención Ciudadana. 3.- Recibir un ticket con número de trámite. 4.- Consultar el estado del trámite ingresando a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php 5.- Retiro trámite en el Centro de Atención Ciudadana.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$ 4.50 Dólares

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Art. 241..](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación y Proyectos
Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02 3836320 - 4083

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	41
2024	11	0	108
2024	10	0	131
2024	09	0	63
2024	08	0	77
2024	07	0	77
2023	09	0	32
2023	08	0	28
2023	07	0	29
2023	06	0	25
2023	05	0	24
2023	04	0	25
2023	03	0	18
2023	02	0	21
2023	01	0	22
2022	12	0	40
2022	11	0	41
2022	10	0	38

2022 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	42 Volumen de Atenciones
2022	08	0	39
2022	07	0	34
2022	06	0	42
2022	05	0	58
2022	04	0	18
2022	03	0	31
2022	02	0	19
2022	01	0	18
2021	12	0	34
2021	11	0	41
2021	10	0	43
2021	09	0	33
2021	08	0	54
2021	07	0	38
2021	06	0	32
2021	05	0	33
2021	04	0	32
2021	03	0	18
2021	02	0	27
2021	01	0	20